

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 37

FECHA: 2 de Octubre de 2020

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES 2 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE**

En la Sala de Sesiones del Concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 02 día del mes de octubre de 2020; siendo las 08H29, previa convocatoria N°- 37-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello, solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.- Sr. Freddy Efraín Freire Albán; 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- Al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h29am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, pone en consideración el orden del día; C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, eleva a moción la aprobación del orden del día, moción que es que es apoyada por la C.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva; la señora alcaldesa Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- por unanimidad el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No. 067.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la convocatoria No. 37-2020 de la sesión de fecha 06 de octubre de 2020, Art.-2 .- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 036-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DIA jueves 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** pongo en consideración el Acta No. 36-2020 de sesión ordinaria tienen en sus manos y saben que todos los documentos son enviados al correo.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- en el acta se acta 34 se hace constar mi votación cuando salve mi voto, en el acta 35 extraordinaria si emitir mi voto favorable por favor pido se corrija mi intervención es la única observación; C. Sr. José Salvador Muñoz Silva elevo a moción la aprobación del acta 36-2020.- moción que es apoyada por C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; la señora alcaldesa Eliana Medina dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la



votación: 1.- C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero, salvo mi voto en vista que estuve delegado a la sesión de límites y no pude estar presente en la sesión de concejo; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez, con la corrección que solicite mi voto es a favor.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; por unanimidad el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 068.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el Acta No. 36-2020 de Sesión Ordinaria, efectuada el jueves 24 de septiembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.-** Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, seguidamente solicita al concejo se autorice recibir una comisión de trabajadores de la Mancomunidad EMMAI-BCP, el concejo luego de autorizar concede la palabra al señor **Carlos Loza.-** quien luego de un saludo dice: sabemos y estamos conscientes que el Directorio del Mancomunidad ha decidido liquidar la empresa, pero ayer nos llamó el compañero y ex jefe señor Mancheno y nos dijo que tenemos que presentarnos a trabajar ya en el Municipio, nosotros nos hemos reunido con los compañeros de Bucay, tanto los que fuimos transferidos hace once años a la mancomunidad como también los contratados, se nos entregó un documento por parte de la licenciada, en el cual se dice que debemos presentarnos a los municipio, pero mi preocupación es en vista que un compañero contratado de la mancomunidad manifestó que hay inconvenientes con los compañeros de contrato, sé que en Bucay se han reunido los compañeros y que han dicho que el documento que nos enviaron no tiene validez, la verdad nosotros estamos preocupados, porque el Alcalde de Pallatanga ha manifestado que la Mancomunidad tiene que liquidarnos a todos, para poder pasar a las instituciones, además quisiera saber quién nos va a reconocer los beneficios de decimos terceros como se va hacer si ya no está la mancomunidad quien nos va a pagar porque no podemos perder nuestros derechos.-**A. Eliana Medina.-** gracias por su presencia , pero es algo que se venía venir la liquidación de la mancomunidad ,pero yo estoy para velar por sus derechos de ustedes , no voy a oponerme en nada y mejor pongo a conocimiento de todos que los trabajadores del municipio que hace 10 años pasaron a la mancomunidad , hoy los recibimos con los mismos derechos y obligaciones , que si los otros municipios no lo hacen es decisión de ellos , pero nosotros estamos cumpliendo y respetando sus derechos como trabajadores , por eso voy a conceder la palabra al señor director de talento Humano .-**Psc. Paul Sánchez, Director Administrativo y Jefe de Talento Humano.** - partiendo que el documento que ingreso a la dirección donde se decía que a partir del 30 de septiembre los compañeros debían integrarse al municipio y reconociendo que los derechos de los trabajadores son irrenunciables e imprescriptibles, nosotros nos acogemos con esa responsabilidad patronal, es así que desde el 1 de octubre 6 trabajadores pasan nuevamente a la municipalidad, se les hizo el respectivo chequeo al personal operativo están en riesgo , no existe ningún problema, de la misma manera se les hará el ingreso al IESS desde el 1 de octubre, como le mencione gozaron de todos sus derechos, además hay dos compañeros que se encuentran un poco mal de su estado de salud pero eso no es inconveniente, pero nosotros no tenemos ningún problema en el reintegro ya que estamos cumpliendo con los lineamientos de liquidación de una empresa , se les hará el ingreso ya de mancomunidad nos harán llegar las carpetas y perfiles de cada uno.-**Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico.** - el día de ayer se conversó con la procuradora sindica de Pallatanga Abg. Rosa



Guamán, quien manifestó que consideran que se les está vulnerando derechos a los trabajadores y piensan seguir una acción de protección, nosotros en base a la Ley estamos actuando, no existe vulneración de derechos se les está recibiendo al personal proporcionalmente, la empresa deberá cancelar hasta el 30 de septiembre y de octubre a diciembre al municipio, en el ámbito jurídico se está cumpliendo a cabalidad incluido las aportaciones al seguro, además el acta de liquidación sé que está elaborada y se debe dar cumplimiento.- **A. Eliana Medina.**- ya escucharon compañeros, nosotros estamos cumpliendo a cabalidad y estamos respetando sus derechos aquí no estamos para recriminar estamos para apoyar, no tienen que preocuparse se les hará el ingreso con fecha 1 de octubre ustedes hoy son prioridad y no los vamos a desamparar.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- como ya manifestó la señora alcaldesa hoy ustedes son la prioridad, hoy que hablamos de liquidación y como manifestó el Dr. Pul ustedes serán integrados con todos sus derechos, es lamentable llegar al proceso de liquidación pero es un error que se cometió hace muchos años y nosotros estamos para corregir, fue lamentable lo que se vivió el mismo hecho de recibir basura durante todo un tiempo de otros cantones, hoy ya está el proceso ustedes se reintegran con los beneficios y derechos que tienen de eso no tengo duda, solo debemos cumplir con lo que dice la Ley y mejor les agradezco por tener ese mismo amor y esfuerzo al trabajo.- **A. Eliana Medina.**- existe otra comisión que por favor le recibamos compañeros .- se concede la palabra a la señora **Maribel Naranjo Representante de los moradores de Guallanag.**- quien dice mi presencia aquí es para agradecer la apertura de la vía y para invitar a la inauguración los días 16 , 17 y 18 de octubre en la pista de parapente, va haber juegos, deporte , y como pedido especial y de ser posible se dé botando agüita en la vía para evitar el polvo.-**A. Eliana Medina.**- es un sueño hecho realidad de los moradores del sector y a nombre de todos agradezco la invitación y debemos agradecer a la prefectura que fue quien nos ayudó con la maquinaria, esa buena voluntad del señor prefecto es lo importante .- **PUNTO TRES: ANALISIS Y RESOLUCION EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DELEGACION DEL SERVICIO PUBLICO DE MATRICULACION Y REVISION TECNICA VEHICULAR DE LA INICIATIVA PRIVADA EN EL CANTON CUMANDA.**-señora **A. Eliana Medina Mañay.**- pongo a consideración la ordenanza y concederé la palabra a la parte técnica ya que manejan el tema .- **C. Lic. Guido Vaca.**- estaba revisando la ordenanza , cuenta con el informe de la comisión , pero en base al título de ordenanza, es para optar por la inversión privada que no existe los recursos necesarios para que el GAD Municipal haga una inversión, quisiera se nos ayude con una breve explicación del tema.- **Ing. Jonathan Alcívar, Director de la Unidad de Transito.** - según el modelo gestión iba ser un modelo propio, por la emergencia que se presentó se debió priorizar gastos y se dificulto la ejecución, es así que la partida presupuestaria está en cero y se está tratando concesionar a la inversión privada el tema de matriculación y revisión vehicular, para no perder la competencia, este proyecto requiere de un estudio y una ordenanza que esta en proceso.- **C. Lic. Guido Vaca.** - es cierto que inicialmente se aprobó un presupuesto para asumir como institución en una manera total, ahora mi pregunta es si necesitamos una autorización para el cambio de modalidad.- **Ing. Jonathan Alcívar, Director de la Unidad de Transito.** - una vez que se apruebe la ordenanza nosotros debemos comunicar a la Agencia nacional de transito este cambio por que inicialmente incluso estaba con miras a mancomunarse, pero como saben por la emergencia se cambio todo y lo que se es no perder esta competencia.- **A. Eliana Medina Mañay.**- gracias a la confianza y acercamiento



que se tiene con las autoridades, existe la apertura de darnos la vialidad, el día que acudí a Quito se dio luz verde para poder hacer la permuta, hoy tenemos una apertura creo que no habrá problema en el cambio de modalidad .- **C. Abg. Jaime Flores.**- ya hizo una pequeña introducción al tema, pero hay algo que se preocupa, en cada caso que fracasamos, me trae a colación recuerdos de inmadurez, de administración y equivocaciones que lo hacemos, porque digo esto porque inicialmente se presupuestó para la construcción de un RTV, porque los resultados que proponían eran óptimos, eso hizo que manejemos un discurso, hoy tenemos que enfrentarnos a otra realidad, hoy considero que fue una pérdida de tiempo incluso buscar el terreno se buscó falsas expectativas, Yo no quiero que vuelva a ocurrir algo negativo, hoy hablamos de que realicemos una concesión y se nos obliga a tomar otros rumbos, pero no es necesariamente porque está en cero la partida es porque no se hacía nada con esos fondos y se transfirió para otros gastos porque fue un pedido de la señora alcaldesa, el día que se analizó la ordenanza apenas se analizó 5 minutos y veo que la compañera por iniciativa por su cuenta ha hecho un informe favorable de la comisión, yo no quiero entorpecer el proceso pero considero se debe analizar detenidamente para no fracasar y no quisiera perder la competencia de tránsito; debemos estar consientes que hoy vamos aprobar una ordenanza y no quisiera que sea un fracaso como lo de la mancomunidad, en la ordenanza pude revisar que no toca el tema de la administración es decir no hay injerencias en la administración, aquí en la ordenanza solo se habla de una comisión para el proceso, pero no hay forma de administrar la unidad de revisión o matriculas, o que injerencia se tiene en el ámbito administrativo, necesito se aclare esto.- **C. Lic. Guido Vaca.**- justamente se estaba revisando con los compañeros de ordenanza y es para viabilizar la inversión privada, pero se requiere insertar en la ordenanza el tema administrativo, porque lo único esta es la comisión para para la concesión considero el procedimiento es adecuado pero, que la observación realizada por el compañero Flores es correcta se debe incluir el tema administrativo o un organigrama de funcionabilidad de que es lo que va encargar la empresa privada y de que se encargara la unidad municipal de tránsito a través del GAD, se debe incluir y esclarecer, ya que se conversó con el ingeniero que solo se encargara de matriculación y revisión y el municipio se encargara de lo demás, entonces debemos precautelar la seguridad institucional siempre y cuando no perdamos la competencia por un lado garantizar los recursos y por otro lado evitar tener problemas con el RTV . -**Ing. Jonathan Alcívar, Director de la Unidad de Tránsito.** - no por poner excusas pero la pandemia impidió que se realicen los procesos de contratación porque quedo suspendido todo proceso es así que no se desarrollo, el tema de la reunión, es verdad me ausente de la sesión porque tenía que cumplir con la delegación pero regrese para analizar la ordenanza, hoy están desarrollando el proceso de la consultoría el estudio técnico de tránsito, en cuanto al tema administrativo no se consideró en vista que en el contrato que se realice se le especificará como queda el tema administrativo, porque como dice la ordenanza eso se realiza a través un concurso no es que se va a entregar así porque si la concesión, se hará a través del portal cumpliendo con los parámetros.- **A. Eliana Medina Mañay.**- gracias a la observación de los compañeros aquí se quiere evitar todo tipo de problemas y sobre todo precautelar los intereses de la institución, debe incluirse la observación en la ordenanza.-**Abg. Cristian Barahona.**- la observación realizada se puede incluir en un artículo que será visible para la aprobación en el segundo debate de la ordenanza no hay inconvenientes en incluirlo, porque es una buena observación además en estos días se ha visitado otros RTV y se está acogiendo cada



recomendación de las instituciones para evitar errores así garantizar un servicio y sobre el tema económico.- **C. Abg. Jaime Flores.**- lo que se requiere con este articulado es evitar que la señora alcaldesa o el municipio pierda el control del tema tránsito, ya que una vez que se otorgue la concesión no tiene cavidad a reclamo.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- considero que nosotros debemos basarnos en criterios técnicos y jurídicos para la aprobación de la ordenanza y esperemos que la próxima semana contemos con aquello ya que es necesario, en cuanto a la administración al momento que se concesione nosotros no podemos obligar a la empresa privada a tener el número de personal que nosotros queramos, la empresa privada sabrá con que personal va a trabajar, nosotros no podemos imponer en lo administrativo, además estamos conscientes que la unidad de tránsito aporta a los ingresos de la institución eso debemos precautelar ya que es algo muy importante.- **C. Fredy Freire.**- es triste que ahora se busque una concesión ya que ando por algo propio incluso se viajó a tantos lugares y hoy se va a dar a una empresa privada, pero sería bueno que quede claro con que se va a quedar el municipio. -**Ing. Jonathan Alcívar, Director de la Unidad de Tránsito.**- solo se va a otorgar la revisión y matriculación, el tema de títulos habilitantes se va a quedar en la misma dirección así como el tema vial y una vez que se dé la concesión a la empresa privada se quedarán máximo 2 personas en la dirección, hoy no podemos tener algo propio y no podemos perder la competencia, sé que es una preocupación y es la de todos de mi parte agradezco las observaciones y se quiere hacer lo mejor por el cantón.- **A. Eliana Medina Mañay .**-compañeros pongo en consideración de cada uno de ustedes la ordenanza con las observaciones.- **C. Lic. Katty Lorena Espinoza.**- elevo a moción la aprobación de la ordenanza en primer debate.- moción que es apoyada por el señor **C. José Muñoz.**- señora **alcaldesa Eliana Medina.**- dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de votación: **1.-** C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero.- aprobado con los respectivos cambios que sean incluidos y los criterios técnicos favorables y correspondiente; **2.-** Abg. Jaime Danilo Flores Valencia aprobado; **3.-** C. Sr. Freddy Efraín Freire Alban , aprobado **4.-** C. Sr. José Salvador Muñoz Silva , aprobado; **5.-** C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez , aprobado .-Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay , aprobado; por unanimidad el Concejo emite **la RESOLUCION No. 069.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Comanda: en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art 1.-** Incluir en la Ordenanza que Regula la Delegación del Servicio Público de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular de la Iniciativa Privada en el cantón Cumandá articulados respecto a la administración y sanción para su aprobación, a su vez incluir los informes Técnicos, Jurídicos y de Comisión.- **Art. 2.-** Aprobado en primer debate la delegación que regula la delegación del servicio público de matriculación y revisión técnica vehicular de la iniciativa privada en el cantón Cumandá. **Art. 3** Cúmplase y notifique .- **PUNTO CUATRO: INFORME DE COMISIONES.-** señora **A. Eliana Medina Mañay**, les concedo la palabra señores concejales.- **C. Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero**, estuve delegada a la reunión de la comisión de límites del Consejo Provincial, ahí hable con el Dr. Robles y dijo que es posible la consulta popular pero se debe hablar con la comunidad, la cuestión es ya resolver ese tema ya que no se les puede estar mintiendo a la gente por eso señor abogado mi pedido se coordine con el Dr. Robles y ver que decisiones se va a tomar.- **C. Lic. Guido Vaca.**- la semana pasada nos trasladamos conjuntamente el director de planificación Arq. Erick Nieto y el Ing. Carlos Lumbi a la ciudad de Riobamba a una reunión



de Agrocalidad respecto al tema de la constitución del camal el objetivo es ver la parte estructural, para evitar inconvenientes futuros, se aceptó las recomendaciones realizadas; también la comisión de legislación se reunió va para el análisis de la ordenanza de desechos sólidos ya que la mancomunidad está en liquidación, se analizó con los técnicos y se realizó el pedido de los informes técnicos y se realizó el pedido de los informes técnicas financiero y jurídico.- **C. José Muñoz .-** quiero agradecer compañero el apoyo en la minga, se coordinó gracias a la Ing. Marilin unos refrigerios para todos los compañeros y el agradecimiento a todos por el apoyo .- **C. Sr. Fredi Efraín Freire Alban.-** participe también en la minga secolaboro con unos refrigerios.- **C. Abg. Jaime Flores.-** participe en la sesiones del consejo provincial por delegación, en esta sesión se trató de la aprobación de un crédito para el parque automotor, en cuanto al tema de las vías se ha visitado con el compañero Freddy verificando como avanza, no quiero polemizar pero un chofer de consejo Provincial tomo una actitud que deja mucho que desear, el personal nuevo que esta del consejo provincial tiene un comportamiento inapropiado, pero debemos sobrellevar ese ambiente, también señora alcaldesa otro tema que quiero topar es si puede delegarse a los compañeros concejales la entrega de los kits de ayuda que enviaron las diferentes instituciones.- **A. Sra. Eliana Medina.-** es preocupante como los trabajadores pueden portarse así faltando al respeto a los compañeros concejales, yo no y no comparto esa actitud y mucho menos estoy de acuerdo que los técnicos o cualquier otro trabajador este grabando a cualquier persona, se tomara en cuenta y se sancionará, con respecto a la entrega de los kits están entregando las mismas instituciones la verdad que la otra semana me pidieron que le acompañe a la entrega pero fueron los mismos directores de cada institución y han pedido el acompañamiento, no es que yo he coordinado la entrega; provecho para informar que se ha pedido a los técnicos la elaboración de la ordenanza de contribución de mejoras, ya que nunca hemos cobrado y tenemos la observación de Contraloría por lo que se nos dio plazo para la elaboración, también ya se está elaborando. El presupuesto del 2021 respecto a las obras que se van ejecutar ya se le pondrá en su conocimiento, también se presupuestó para un recolector de basura esperamos, esto se hará en apego a la Ley, también les informo que el terreno del botadero pasara nuevamente a la municipalidad.- **PUNTO CINCO.- ASUNTOS VARIOS.- C. Lic. Guido Vaca.** - el día Miércoles sucedió algo que me preocupo, hubo una gran cantidad de gente de usuarios que querían pagar el servicio de matriculación, lo que sucedió es que el lugar de cobro de transito no estaba funcionando lo que genero aglomeración en la ventanilla del municipio ya que solo estaba el compañero Jhanco, era el único que estaba cobrando, hubo un mal estar de la gente que yo mismo tuve que bajar a aplacar los ánimos, incluso se pidió a Soledad que ayude en la tarde y se realizó la entrega de tiques para que se les atienda al siguiente día a la gente de mejor manera.- **A. Eliana Medina Mañay .-** lo que sucedió es que la chica de recaudaciones está embarazada y no está asistiendo, por el riesgo de embarazo, y no se le puede vulnerar los derechos de la recaudadora está con descanso médico y se tendrá que poner otra persona para que no suceda otro inconveniente, la verdad otro problema es que la gente deja todo al último día, cuando se sabe muy bien que se está matriculando hasta 100 carros diarios.- **C. Lic. Katty Espinoza.-** siempre estoy recibiendo quejas y sugerencias de los moradores del barrio ya que estoy como responsable, pero hay algo que me molesta es que estamos atados de brazos porque no se puede hacer nada, por ejemplo la calle del frente del registro civil, me han pedido que se limpie, se arregle las lámparas pero no hay solución, ya que solicité al Ing. Lumbi y me



supo explicar que se está atendiendo el tema de la basura, otro tema que quiero topar es el tema de la ambulancia, hay los comentarios que no hay la ayuda del comandante para el uso de la ambulancia, con eso de la muerte del exconcejal que no se envió la ambulancia hasta que la señora alcaldesa llamé, Yo hablé con el comandante y me dijo que él había sugerido que se vea la ambulancia del seguro y creo que la ayuda debe ser inmediata no debe haber fronteras para atender cuando se trate de salud y emergencia.- **C. Lic. Guido Vaca.**- Consideró se debe hacer un reglamento para la utilización de la ambulancia, creo que el límite geográfico muchas veces perjudica la situación, pero debemos priorizar la atención en el cantón Cumandá, consideró se debe regular para evitar cualquier sanción, incluso muchas veces de Bucay no prestan una ambulancia para atender la emergencia de Cumandá, por eso les digo debemos regular, con eso no doy la razón de la no atención.- **C. Lic. José Muñoz.**- cuando se compró la ambulancia era para atender a todos, pero siempre hemos tenido esa dificultad de la no atención, no está bien que en una emergencia no se atiende, digo esto porque el otro día hubo una persona desaparecida y la policía necesitaba la ayuda para sacar un cadáver y le llamé al comandante y me dijo que no podía ayudar ya que estaba limpiando la ceniza, luego se le volvió a llamar y se atendió, pero esas pequeñas cosas molestan porque no hay voluntad.- **Abg. Cristian Barahona.**- la ambulancia está entregada a los bomberos, netamente para el tema de reacción no por ello se debe dejar de atender a la gente, pero priorizar y se debe justificar, por ejemplo no se puede trasladar a enfermos para una curación, el tema de la atención es en base a las competencias y ver la jurisdicción además debemos reglamentar y regular la utilización de la ambulancia.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- no comparto que no se de atención a la gente por ejemplo si voy a Bucay y sufro un accidente no me van a poder atender, eso no está bien por algo se realiza la compra de una ambulancia para atender a todo el sector, con todo pido señor jurídico se revise la ordenanza para poder evitar problemas pero no comparto en que no sé de atención sobre todo se debe revisar la ley para ver la viabilidad de una atención sin distinción.- **C. Abg. Jaime Flores.**- Consideró que la sensibilidad de la compañera Katty es lógica porqué es importante ayudar a la gente, pero apegado a la Ley es cómo se debe actuar, se debe regular la utilización, en eso comparto con la parte jurídica, pero debemos priorizar la atención para Cumandá sólo debemos regular el uso.- **A. Eliana Medina Mañay.**- es cierto todo lo que ha pasado, he conversado con el comandante y me informa que muchas personas requieren de la ambulancia solo para sacarse un yeso o puntos y que ellos deben priorizar la atención pero hay algo que también debemos entender que cuando no había la ambulancia no había la atención ahora que tenemos tampoco no hay atención, debemos tratar de regular y dar atención ya que las desgracias no vienen avisando y mucho menos los accidentes, especial revisar la Ley para poder dar atención.- Sí más puntos que tratar siendo las 10:50 declara clausurada la sesión. Firma. -

Sra. Eliana Medina Mañay  
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza  
SECRETARIA DE CONCEJO

